

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

2021-220 MEMORIAL APORTANDO SUSTITUCION DE PODER

CM

Carlos Mosquera <lodefendemosas@gmail.com>

Jue 22/07/2021 14:04

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

1. 2021-220 MEMORIAL...
2 MB

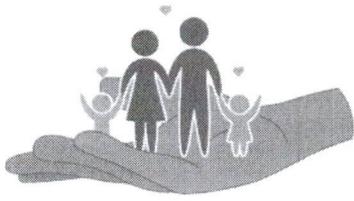
Buen día su señoría

por medio del presente me permito respetuosamente radicar memorial por medio del cual se sustituye poder para actuar en el proceso de la referencia y se eleva una solicitud.

con el debido respeto

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON

Responder Reenviar



Abogados

LO DEFENDEMOS

Siempre pensando en su familia

23

**MEMORIAL
SUSTITUCIÓN DE PODER**

Señor
JUEZ VEINTIDÓS DE FAMILIA DE BOGOTA
E.S.D.

REFERENCIA:	PROCESO DE IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD
DEMANDANTE:	FERNANDO HUGO GOMEZ SEGURA
DEMANDADO:	LINDA MELANNY DIHANELA VARGAS
RADICADO:	2021-2020

REF: SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098.693.651 expedida en la ciudad de Bucaramanga, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bucaramanga, abogado titulado y en ejercicio, con tarjeta Profesional No. 285.793 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo al señor Juez, en mi condición de APODERADO de **FERNANDO HUGO GOMEZ SEGURA**, en los términos del poder conferido, allego ante este despacho el presente memorial con el fin:

PRIMERO. RADICAR poder otorgado por mi poderdante para representarlo en el proceso de la referencia, sustituyendo al otorgado en su momento al Dr. GUSTAVO MONTAÑA HOLGUIN quien lastimosamente falleció el día 13 de junio de 2021, para lo cual me permito allegar copia del registro de defunción.

En atención a lo citado en líneas anteriores solicito su señoría se me reconozca personería jurídica para actuar en el proceso de la referencia defendiendo los intereses de mi poderdante.

Conforme a lo anterior su señoría, **SOLICITO** respetuosamente que una vez reconocida personería jurídica al suscrito, muy amablemente se me comparta electrónicamente copia del expediente procesal con el fin de tener conocimiento de las actuaciones desplegadas a la fecha, así como también del estado procesal que se encuentra.

DATOS APODERADO

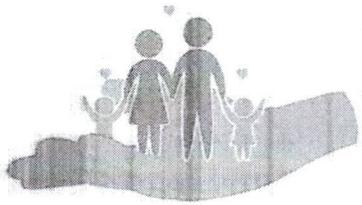
Email: lodefendemossas@gmail.com
Teléfono: 3174680888

Anexo

- Poder otorgado en debida forma por mi poderdante
- Copia registro de defunción del Doctor Gustavo Montaña Holguin.

atentamente,

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON
C.C. 1.098.693.651 de Bucaramanga
T.P. 285.793 C.S. de la J.
Abogado



Abogados

LO DEFENDEMOS

Siempre pensando en su familia

Señor

JUEZ VEINTIDOS FAMILIA DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

PROCESO: PROCESO DE IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD
DEMANDANTE: FERNANDO HUGO GOMEZ SEGURA
DEMANDADO: LINDA MELANNY DIHANELA VARGAS ORJUELA

FERNANDO HUGO GOMEZ SEGURA, mayor de edad, Ciudadano peruano, con domicilio principal en Perú, identificado con pasaporte No. 116686879 expedido por el gobierno de Perú, actuando como padre en representación de sus hijos menores **FERNANDO GAEL GOMEZ VARGAS** quien fue registrado en la notaría treinta y cuatro del círculo de Bogotá bajo el registro de nacimiento con indicativo serial 59853205, con NUIP 1027302358 y **HUGO JARED GOMEZ VARGAS** quien fue registrado en la notaría treinta y cuatro del círculo de Bogotá bajo el registro de nacimiento con indicativo serial 59853206, con NUIP 1027302357, quien en la actualidad tienen un año y cuatro meses de edad, por medio del presente escrito confiero, **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al Doctor, **CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON**, con tarjeta profesional No. 285.793 del C.S.J., mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.693.651 de Bucaramanga, para que INICIE, TRAMITE y LLEVE HASTA SU TERMINACION PROCESO DE IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD CON RADICADO 2021-220, de mis hijos menores de edad, contra la señora **LINDA MELANNY DIHANELA VARGAS ORJUELA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.344.042, con el fin de impugnar la maternidad y realizar la respectiva corrección del registro civil de nacimiento de mis hijos menores de edad.

El apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, entregar, presentar recursos ordinarios y extraordinarios, y demás contenidas en el Art. 77 del Código General del Proceso para el cabal cumplimiento del presente mandato.

Correo electrónico de notificación el apoderado: lodefendemosas@gmail.com

Señor juez,

FERNANDO HUGO GÓMEZ SEGURA
P.P. 116686879 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DE PERU

Acepto el poder,

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MOGOLLON
C.C. 1.098.693.651 de Bucaramanga
T.P. 285.793 del C.S. de la J.

24

002 470000

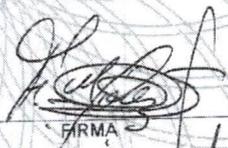
NOTARIA 69 DE BOGOTÁ

PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció:
FERNANDO HUGO GOMEZ SEGURA
 quien exhibió: Pasaporte 116686879
 para declarar que el contenido del
 presente documento dirigido a:
 -AUTORIDAD COMPETENTE-
 es cierto y que la firma que allí
 aparece es la suya.
 Bogotá D.C.
 2021-07-15 13:44:26

ART 66 DECRETOLC 961/1970
 ART 226 1 2 4 1 DECRETO 1061/2015

Verifique en
www.notariaenlinea.com
 8Inta

FIRMA

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
 NOTARIO (E) 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA NOTARIA SETENTA Y UNA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. ENCARGADA

NOTARIA 71 25 JUN 2021 NOTARIA 71

Certifico que la presente fotocopia coincide con el original que reposan esta Notaría

ADRIANA MARGARITA GUERRERO MARTINEZ
ESTE REGISTRO TIENE VIGENCIA PERMANENTE
ART. 2-DECRETO 2.189 DE 1983

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial

10556220

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código D U C

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 71 BOGOTA DC * * * * *

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

MONTAÑA HOLGUIN GUSTAVO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Sexo (en Letras)

CC No. 5981511 * * * * * MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *

Fecha de la defunción

Año 2021 Mes JUN Día 13 Hora 00:30 Número de certificado de defunción 728536808 * * * * *

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año Mes Día

Documento presentado

Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial Certificado Médico CLAUDIA PATRICIA ESTRADA JIMENEZ - MEDICO * * * * *

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

AYALA GODOY GUILLERMO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC No. 79342023 * * * * *

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2021 Mes JUN Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ADRIANA GUERRERO MARTINEZ (E)

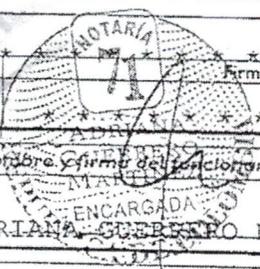
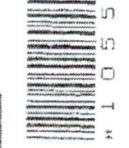
ESPACIO PARA NOTAS

AL DESPACHO

17 AGO 2021

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NOTARIA 71 LA COPIA DEL PRESENTE REGISTRO CIVIL CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER FIRMADO POR EL NOTARIO



Cadencia

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ - 9 SEP 2021

REF.- IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2021-00220-00

Se reconoce personería al Dr. Carlos Alberto Mosquera Mogollón como apoderado de la parte demandante para que actúe en la forma y términos del mandato que le fue sustituido.

Se CITA al profesional del derecho para que se acerque a esta sede judicial el día 13 del mes de sep. del año 2021, con el fin que revise el expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>96</u> de fecha _____ GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario
--

M.O.G